

Reglamento las Ligas Sénior del Club de Golf Mataleñas 2026

1. Objetivo

El presente reglamento tiene como objetivo establecer las normas para la organización, desarrollo y puntuación del **Ranking para las Liga Sénior y Liga Damas del Club de Golf Mataleñas 2026**, compuesto por cinco torneos oficiales, por programa federativo con bajadas y subidas de hándicap. El propósito del ranking es fomentar la participación, la sana competencia y el desarrollo deportivo de los jugadores del club, así como la selección de los equipos, masculino y femenino, que representarán al Club de Golf Mataleñas en el Torneo Interclubs que organiza la Federación Cántabra de Golf.

Se podrá escoger entre dos opciones de Liga:

- Liga de 18 hoyos
- Liga de 9 hoyos

Solo se podrá escoger una de las dos opciones.

2. Calendario de Torneos

El ranking constará de **cinco (5)** torneos puntuables cuyos resultados se comunicarán a la Federación:

Nº	Nombre del Torneo	Fecha	Campo
1	Torneo Apertura Liga	19/03/2026	Mataleñas
2	II Puntuable	09/04/2026	Mataleñas
3	III Puntuable	07/05/2026	Mataleñas
4	IV Puntuable	04/06/2026	Mataleñas
5	V Puntuable	10/09/2026	Mataleñas

En caso de modificación de fechas o sedes, el Comité de Competición lo notificará con al menos **7 días de anticipación**.

3. Participantes

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los **jugadores senior y jugadoras aficionados/as** con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf.

Los 50 años exigidos para sénior se tendrán que cumplir a lo largo del año 2026.

Las condiciones para participar en la **Liga Sénior 2026** son las siguientes:

- Ser socios del Club de Golf Mataleñas y abonados al Campo de Golf Maleñas.
- Los jugadores deberán estar al día con sus obligaciones deportivas y administrativas.

4. Inscripción y Derechos de inscripción

Cada jugador/a participante en las **Ligas 2026**, deberá llenar el impreso que a tal efecto se proporcionará en el Club de Golf Mataleñas e ingresar 60 € en la cuenta del Club, dicho importe incluye invitación a la Cena de Gala y los greenfees de la competición, la no participación en alguna de las pruebas no conlleva devolución alguna.

El cupo de participación es limitado, **104 jugadores/as**, por lo que se tendrá en cuenta la presentación en el Club del impreso debidamente cumplimentado junto con el resguardo del ingreso por inscripción.

5. Modalidad de Juego

- **Modalidad:** Stableford Hándicap con Hándicap de Juego Limitado a **26 Sénior y 30 Damas**.
- **Categorías:** Con los inscritos/as en las Ligas se establecerán dos categorías hándicap, tanto en la Liga de 9 como en la de 18, cuyo límite será al 50% de los participantes inscritos, siempre que haya un número de participantes suficiente para ello; de categoría a categoría debe cambiar el hándicap de juego. Durante el desarrollo de la Liga, cada participante permanecerá en la misma categoría en que inicie la competición.

6. Orden y Horario de Salida

Cerrada la inscripción en hora y fecha, según el número de inscritos se determinarán las Categorías en que queda incluido cada participante, el Comité de Competición formará los grupos de salida de la forma siguiente: **los cuatro primeros puntuables serán por hándicap y categorías y el quinto puntuable por clasificación hándicap provisional**. Los horarios de salida quedarán expuestos en el tablón de anuncios y en la página web www.golfmatalenas.com la víspera a la fecha en que se celebre cada puntuable.

7. Sistema de Puntuación del Ranking

Con el resultado de las 5 pruebas se confeccionarán 2 rankings, uno scratch y otro hándicap, tanto para la Liga de 18 hoyos como para la de 9 hoyos.

Cada ranking se establecerá con cuatro resultados, desechando el peor de las 5 pruebas. En caso de empate se tendrá en cuenta la prueba desechara y si persistiese el empate se tendrá en cuenta el hándicap de inicio de la Liga, tal como indica para los desempates el Libro Verde para prueba scratch y hándicap.

8. Premios en cada una de las 5 pruebas de la Liga

- Se premiará a Campeón/a y Subcampeón/a **Hándicap** de cada Categoría y Liga. (8 Premios).

Nota: Para entregar de 2 premios por Categoría tendrá que existir un mínimo de 16 participantes en la misma y para entregar 1 premio un mínimo de 8 participantes. Los premios de las 5 pruebas se entregarán al finalizar la 5^a Prueba, el 10 de septiembre, en el Campo de Golf.

9. Premios Ranking Final

- Se premiará al Campeón y a la Campeona del **Ranking Scratch** de cada Liga. (4 Premios)
- Se premiará al Campeón y a la Campeona del **Ranking Hándicap** de cada Liga. (4 Premios)
- Premios no acumulables, prevaleciendo el Scratch sobre el Hándicap. La entrega de premios se realizará en la Comida o Cena Anual que se programe.

La Federación Cántabra del Golf tiene previsto organizar y patrocinar una Final Regional de Equipos de Ligas de Club. El Club de Golf Mataleñas presentará equipos representativos a esta Final Regional, este equipo saldrá del Ranking Scratch o Hándicap, dependiendo si la Final Regional es Scratch o Hándicap.

Para la selección de los equipos representativos formados por jugadores y jugadoras sénior, el Ranking a tener en cuenta será el de 18 hoyos.

10. Comité de Competición

El Comité será el encargado de:

- Resolver empates, reclamaciones o situaciones no previstas.
- Aprobar resultados oficiales y mantener el ranking actualizado.
- Aplicar sanciones deportivas según el reglamento de la Federación Española de Golf.

11. Conducta y Reglas de Juego

- Se aplicarán las **Reglas de Golf de la R&A** y las **Reglas Locales del Club**.
- El comportamiento antideportivo podrá implicar la **pérdida de puntos o descalificación**.
- Es obligatorio registrar la tarjeta firmada por jugador y marcador.

12. Disposiciones Finales

- La inscripción en el ranking implica la **aceptación total del presente reglamento**.
- Cualquier modificación será informada oficialmente por el Comité de Competición.